"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 330-2024-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 17 de setiembre de 2024

VISTOS: La Carta N° 1018-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 20 de agosto de 2024; la Carta N° 1167-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 06 de setiembre de 2024; la Carta N° 1175-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 06 de setiembre de 2024; el Oficio N° 270-2024-UNAJMA-VRA, de fecha 09 de setiembre de 2024; el Acuerdo N° 06-2024-CU-UNAJMA, de fecha 16 de setiembre de 2024, de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de la UNAJMA, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas

Que, la Ley Universitaria, **Ley N° 30220, en su artículo 8,** respecto a la autonomía universitaria, establece que *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico"*;

Que, en el artículo 58 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, respecto al Consejo Universitario, establece: "*El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad*";

Que, mediante Resolución N° 007-2023-CEU-UNAJMA, de fecha 26 de junio de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNAJMA, reconoce al **Dr. Edgar Luis Martínez Huamán**, como Rector, **Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata**, Vicerrectora Académica y **Dra. Mery Luz Masco Arriola**, Vicerrectora de Investigación, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Carta N° 1018-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 20 de agosto de 2024, el Dr. José Carlos Arévalo Quijano, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, remite a la vicerrectora académica de la UNAJMA, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, la Resolución Decanal N° 533-2024-UNAJMA/FCE-D, que aprueba en vías de regularización la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas del semestre académico 2024-I; para su ratificación por el Vicerrectorado Académico de la UNAJMA;

Que, mediante Carta N° 1167-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 06 de setiembre de 2024, el Dr. José Carlos Arévalo Quijano, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, remite a la vicerrectora académica de la UNAJMA, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, la Resolución Decanal N° 615-2024-UNAJMA/FCE-D, que aprueba en vías de regularización la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Educación y Humanidades del semestre académico 2024-I; para su ratificación por el Vicerrectorado Académico de la UNAJMA;

Que, mediante Carta N° 1175-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 06 de setiembre de 2024, el Dr. José Carlos Arévalo Quijano, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, remite a la vicerrectora académica de la UNAJMA, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, la Resolución Decanal N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D, que aprueba en vías de regularización la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Ciencias Empresariales del semestre académico 2024-I; para su ratificación por el Vicerrectorado Académico de la UNAJMA;

Que, mediante Oficio N° 270-2024-UNAJMA-VRA, de fecha 09 de setiembre de 2024, la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, vicerrectora académica, remite al rector de la UNAJMA, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, tres expedientes presentados por el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa; los cuales cuentan con opinión favorable del vicerrectorado académico para la ratificación en sesión de Consejo Universitario, de las siguientes resoluciones:
Resolución Decanal N° 533-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 19 de agosto de 2024.
Resolución Decanal N° 615-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 05 de setiembre 0de 2024.
Resolución Decanal N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 05 de setiembre de 2024;

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 330-2024-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 17 de setiembre de 2024

Que, por Acuerdo N° 06-2024-CU-UNAJMA, de fecha 16 de setiembre de 2024 de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, el Consejo Universitario de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** la ratificación de la Resolución Decanal N° 533-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 19 de agosto de 2024, emitida por el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, que aprueba en vías de regularización la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas del semestre académico 2024-I. Asimismo, **APROBÓ** la ratificación de la Resolución Decanal N° 615-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 05 de setiembre 0de 2024, emitida por el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, que aprueba en vías de regularización la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Educación y Humanidades del semestre académico 2024-I. Del mismo modo, **APROBÓ** la ratificación de la Resolución Decanal N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 05 de setiembre de 2024, emitida por el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, que aprueba en vías de regularización la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Ciencias Empresariales del semestre académico 2024-I;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y autonomía universitaria que le confiere el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, al rector de la Universidad Nacional José María Arguedas, en calidad de presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR la Resolución Decanal N° 533-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 19 de agosto de 2024, emitida por el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, que aprueba en vías de regularización la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas del semestre académico 2024-I; que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR de la Resolución Decanal N° 615-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 05 de setiembre 0de 2024, emitida por el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, que aprueba en vías de regularización la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Educación y Humanidades del semestre académico 2024-I.

ARTÍCULO TERCERO: RATIFICAR de la Resolución Decanal N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 05 de setiembre de 2024, emitida por el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, que aprueba en vías de regularización la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Ciencias Empresariales del semestre académico 2024-I.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ciencias de la Empresa, Escuelas Profesionales de: Contabilidad, Educación Primaria Intercultural y Administración de Empresas, Departamentos Académicos de: Contabilidad y Finanzas, Educación y Humanidades, Ciencias Empresariales, Dirección General de Administración y Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. Edgar Luis Martinez Huamán
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Abog. Rodney Veliz Montesinos
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 533-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 19 de agosto de 2024.

VISTO:

La Carta N° 219-2024-UNAJMA-FCE-DACF/D, de fecha 12 de agosto de 2024; con Memorando Nº 1004-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 12 de agosto de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 062-2024-UNAJMA/CU, de fecha 28 de febrero de 2024, se aprueba la modificación del Reglamento de Distribución de la Carga Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas, donde, el Título II. Disposiciones específicas. Capítulo II. De la distribución de carga lectiva. Artículo 20. Indica "La distribución de la carga lectiva se realiza en función del personal docente en actividad y de los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la universidad, los mismos que deberán ser aprobados mediante acto resolutivo de la Facultad a propuesta de los Directores de Departamento y ratificado en Consejo Universitario". Por otro lado, el Capítulo IV. Responsabilidades en el proceso de distribución de la carga académica. Artículo 48. Establece: "Los docentes declaran la carga lectiva de acuerdo al Anexo N° 01 y la carga no lectiva de acuerdo al Anexo N° 02, adjuntando al Anexo N° 03 de Declaración Jurada de inexistencia de incompatibilidad horaria para el desarrollo de la función docente; y lo presentan al Departamento Académico correspondiente, la misma que es visado por su Director y Decano. Es aprobado por el Consejo de Facultad, vía acto resolutivo y ratificado por Consejo Universitario";

Que, mediante la Carta N° 219-2024-UNAJMA-FCE-DACF/D, de fecha 12 de agosto de 2024, el Dr. Percy Lima Román, director del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, en cumplimiento al Título II. Disposiciones específicas, Capítulo II. De la distribución de carga lectiva. Artículo 23. que indica: *"El Director de Departamento Académico asigna a cada docente, mediante documento escrito, la carga lectiva distribuida en sesión ampliada referida en el artículo 21. Luego del cual el docente presenta al Departamento Académico respectivo, la carga lectiva y no lectiva, según anexos N° 1, 2 y 3 (...)"* y Artículo 26. Menciona: *"El Director de Departamento Académico visa la carga lectiva y no lectiva, la cual es ratificada por Consejo de Facultad mediante acto resolutivo, (...),* remite la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, correspondiente al semestre académico 2024-I, para su aprobación mediante acto resolutivo de Facultad, en vías de regularización;

Que, con Memorando Nº 1004-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 12 de agosto de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR en vías de regularización la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, correspondiente al semestre académico 2024-I, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 533-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 19 de agosto de 2024.

Mgtr. PERCY LIMA ROMAN - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CT AD 91	CONTABILIDAD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES	3	2	5	4	A	EPC
	CT AD 105	SEMINARIO DE TESIS II	3	4	7	5	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				12			
	CARGA NO LECTIVA							
1	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6					
	3	INVESTIGADOR RENACYT	10					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	7					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	3					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		28					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Dra. DELMA DIANA REYNOSO CANICANI – DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO - (DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS)

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CT AE 27	CONTABILIDAD I	4	2	6	5	A	EPC
	CT AE 54	CONTABILIDAD DE COSTOS I	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				10			
	CARGA NO LECTIVA							
2	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
	5	DOCENTES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN	5					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	12					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		30					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 533-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 19 de agosto de 2024.

Mgtr. RAQUEL ÁLVAREZ SIGUAYRO – DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CT AE 33	CONTABILIDAD II	4	2	6	5	A	EPC
	CT AD 71	FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	3	2	5	4	A	EPC
	CT AD 87	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				15			
	CARGA NO LECTIVA							
3	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	7.5					
	5	DOCENTES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	4					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3.5					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		25					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Mgtr. EDWIN GOMEZ CHIPANA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CT AE 17	FUNAMENTOS DE CONTABILIDAD	2	2	4	3	A	EPC
	CT AE 26	DOCUMENTACIÓN EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPC
	CT AE 44	LEGISLACIÓN LABORAL	2	2	4	3	A	EPC
	CT AE 52	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
4	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	5	DOCENTES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 533-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 19 de agosto de 2024.

Mgtr. ROGELIO DOMINGO CAHUANA TAPIA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CT AE 45	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	3	2	5	4	A	EPC
	CT AD 66	FINANZAS CORPORATIVAS	2	2	4	3	A	EPC
	CT AD 85	DOCUMENTACIÓN EMPRESARIAL	3	2	5	4	A	EPC
	CT AD 95	LEGISLACIÓN LABORAL	3	2	5	4	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				19			
	CARGA NO LECTIVA							
5	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	9.5					
	5	DOCENTES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN	2					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	1.5					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		21					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Mgtr. MARUJA HERMELINDA VALENCIA LLAMOCA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CT AE 36	INFORMÁTICA CONTABLE	2	2	4	3	A	EPC
	CT AE 55	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	2	2	4	3	A	EPC
	CT AD 65	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	2	2	4	3	A	EPC
	CT AD 74	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
6	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	4					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

RESOLUCIÓN DECANAL N° 533-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 19 de agosto de 2024.

Mgtr. EYNER YONEL BRAVO FRANCO- DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO (DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD)

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CT AE 35	MATEMÁTICA FINANCIERA I	2	2	4	3	A	EPC
	CT AE 41	MATEMÁTICA FINANCIERA II	2	2	4	3	A	EPC
	CT AE 57	FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	0	2	2	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				10			
	CARGA NO LECTIVA							
7	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	10					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	4					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		30					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Mgtr. RICHARD OSWALDO QUIROZ PARIONA- DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 56	FUNDAMENTOS DE FINANZAS	2	2	4	3	A	EPC
	CT AD 63	SISTEMAS CONTABLES II	2	2	4	3	A	EPC
	CT AD 75	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 101	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
8	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	5	DOCENTES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN	2					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	1					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

RESOLUCIÓN DECANAL N° 533-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 19 de agosto de 2024.

Mgtr. ISAAC MERINO QUISPE- DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA

N°	CARGA LECTIVA								
9	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CT AD 64	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN I	2	2	4	3	A	EPC
	CT AD 81	AUDITORIA FINANCIERA	2	2	4	3	A	EPC
	CT AD 92	CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DEL RIESGO	3	2	5	4	A	EPC
	CT AD 103	CONTABILIDAD GERENCIAL	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				17			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8.5					
	5	DOCENTE QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4.5					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		23					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Mgtr. ARTEMIO MONTESINOS PALOMINO - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA								
10	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CT AE 46	ÉTICA PROFESIONAL CONTABLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	2	4	3	A	EPC
	CT AD 77	CONTABILIDAD PARA PYMES	2	2	4	3	A	EPC
	CT AD 82	AUDITORÍA TRIBUTARIA	2	2	4	3	A	EPC
	CT AD 93	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PÚBLICO	3	2	5	4	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				17			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8.5					
	5	DOCENTE QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN	5					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	4					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	1.5					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		23					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 533-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 19 de agosto de 2024.

Mgtr. KATIA CHOQUE QUISPE - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N° 11

CARGA LECTIVA

CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS HT	HORAS HP	HORAS TH	CR.	SEC.	ESCUELA
CTAE 57	FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	2	0	2	3	A	EPC
CTAD 62	CONTABILIDAD DE COSTOS II	3	2	5	4	A	EPC
CTAD 72	TRATAMIENTO CONTABLE DE LA TRIBUTACIÓN II	2	2	4	3	A	EPC
CTAD 96	CONTABILIDAD DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS	2	2	4	3	A	EPC
TOTAL HORAS LECTIVAS				**15**			

CARGA NO LECTIVA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS
1	PREPARACIÓN DE CLASES	7.5
5	DOCENTE QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN	6
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	3
7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	3
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	4
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	1.5
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		**25**
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		**40**

Mgtr. BRYAN MANUEL TELLO TACO - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N° 12

CARGA LECTIVA

CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS HT	HORAS HP	HORAS TH	CR.	SEC.	ESCUELA
CTAE 53	SISTEMAS CONTABLES I	2	2	4	3	A	EPC
CTAD73	CONTABILIDAD AGROPECUARIA	2	2	4	3	A	EPC
CTAD86	SISTEMAS CONTABLES DE EMPRESAS DE SERVICIOS	2	2	4	3	A	EPC
CTAD 102	PERITAJE CONTABLE	3	2	5	4	A	EPC
CTAD 106	MERCADO DE CAPITALES	2	2	4	3	A	EPC
TOTAL HORAS LECTIVAS				**21**			

CARGA NO LECTIVA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS
1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
5	DOCENTE QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN	3
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	1
7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	3
8	ASESORÍA	2
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		**19**
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		**40**

San Jerónimo, 19 de agosto de 2024.

Mgtr. LISS MERLING CAMPOS PEÑA – DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B2

N°	CARGA LECTIVA								
13	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE 42	LEGISLACIÓN CONTABLE	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 65	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	2	2	4	3	B	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				8			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		8					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

Mgtr. EDWIN QUISPE CONDORI – DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B2

N°	CARGA LECTIVA								
14	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAD 63	SISTEMAS CONTABLES II	2	2	4	3	B	EPC
	CTAD 75	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	2	2	4	3	B	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				8			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		8					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

Mgtr. MARGOTH MORENO HUAMÁN – DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B2

N°	CARGA LECTIVA								
15	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAD 67	CONTABILIDAD BANCARIA Y FINANCIERA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 76	CONTABILIDAD Y FINANZAS AVANZADAS	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				8			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		8					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

RESOLUCIÓN DECANAL N° 533-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 19 de agosto de 2024.

Mgtr. ROGER WILLIAM ALARCÓN GUTIÉRREZ – DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B2								
N°	CARGA LECTIVA							
16	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAD 61	OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD 84	SISTEMAS CONTABLES DE EMPRESAS INDUSTRIALES	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				8			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		8					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR la presente resolución a consideración del Consejo Universitario de la Universidad Nacional José María Arguedas para su RATIFICACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la dirección del Departamento Académico de Contabilidad y Finanzas, dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. José Carlos Arevalo Quijano
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 615-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

VISTO:

La Carta N° 292-2024-UNAJMA-FCE-DAEH-DIR, de fecha 05 de setiembre de 2024; con Memorando Nº 1200-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 05 de setiembre de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley Nº 30220, artículo 8. Autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 062-2024-UNAJMA/CU, de fecha 28 de febrero de 2024, se aprueba la modificación del Reglamento de Distribución de la Carga Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas, donde, el Título II. Disposiciones específicas. Capítulo II. De la distribución de carga lectiva. Artículo 20. Indica "La distribución de la carga lectiva se realiza en función del personal docente en actividad y de los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la universidad, los mismos que deberán ser aprobados mediante acto resolutivo de la Facultad a propuesta de los Directores de Departamento y ratificado en Consejo Universitario". Por otro lado, el Capítulo IV. Responsabilidades en el proceso de distribución de la carga académica. Artículo 48. Establece: "Los docentes declaran la carga lectiva de acuerdo al Anexo N° 01 y la carga no lectiva de acuerdo al Anexo N° 02, adjuntando al Anexo N° 03 de Declaración Jurada de inexistencia de incompatibilidad horaria para el desarrollo de la función docente; y lo presentan al Departamento Académico correspondiente, la misma que es visado por su Director y Decano. Es aprobado por el Consejo de Facultad, vía acto resolutivo y ratificado por Consejo Universitario";

Que, mediante la Carta N° 292-2024-UNAJMA-FCE-DAEH-DIR, de fecha 05 de setiembre de 2024, el Mgtr. Julián Gutiérrez Aparco, director encargado del Departamento Académico de Educación y Humanidades, en cumplimiento al Título II. Disposiciones específicas, Capítulo II. De la distribución de carga lectiva. Artículo 23. que indica: *"El Director de Departamento Académico asigna a cada docente, mediante documento escrito, la carga lectiva distribuida en sesión ampliada referida en el artículo 21. Luego del cual el docente presenta al Departamento Académico respectivo, la carga lectiva y no lectiva, según anexos N° 1, 2 y 3 (...)"* y Artículo 26. Menciona: *"El Director de Departamento Académico visa la carga lectiva y no lectiva, la cual es ratificada por Consejo de Facultad mediante acto resolutivo, (...),* remite la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Educación y Humanidades, correspondiente al semestre académico 2024-I, para su aprobación mediante acto resolutivo de Facultad, en vías de regularización;

Que, con Memorando Nº 1200-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 05 de setiembre de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

RESOLUCIÓN DECANAL N° 615-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR en vías de regularización la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Educación y Humanidades, correspondiente al semestre académico 2024-I, de acuerdo al siguiente detalle:

Dr. WILLIAM GIL CASTRO PANIAGUA (MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE HONOR)

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
1	EIADA3	SEMINARIO DE TESIS III: INFORME DE INVESTIGACIÓN	2	8	10	6	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				10			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
	3	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	8					
	4	DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	1					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	8					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		30					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Dr. JOSÉ CARLOS ARÉVALO QUIJANO - DECANO – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA (FCE)

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
2	EIAD73	EDUCACIÓN FÍSICA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	2	2	4	3	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				4			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2					
	2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA	14					
	4	DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	2					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	10					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		36					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Dr. LUIS FELIPE MUJICA BERMÚDEZ

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAE12	CIUDADANÍA INTERCULTURAL Y ÉTICA	2	2	4	3	A	EPEPI
	EIAD91	DEONTOLOGÍA Y EDUCACIÓN	2	2	4	3	A	EPEPI
	EGAA14	CIUDADANÍA INTERCULTURAL Y ÉTICA	2	2	4	3	A	EPE
	EGAA14	CIUDADANÍA INTERCULTURAL Y ÉTICA	2	2	4	3	A	EPP
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
3	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	4	DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	2					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	6					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	1					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Dr. ALDO BAZÁN RAMÍREZ – DIRECTOR DEL DAEH - DOCENTE INVESTIGADOR (NIVEL II)

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAD94	SEMINARIO DE TESIS II: INFORME DE INVESTIGACIÓN	3	2	5	4	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				5			
4	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	3					
	2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA	18					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	8					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		35					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 615-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Dra. CARMEN QUIZA AÑAZCO – (DIRECTORA DE CENTRO DE IDIOMAS)

N° CARGA LECTIVA

	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
5	IAAE14	TÉCNICAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO	2	2	4	4	A	EPIA
	EIAD64	MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA II	2	2	4	3	A	EPEPI
	CTAE13	TÉCNICAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				**12**			

CARGA NO LECTIVA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS
1	PREPARACIÓN DE CLASES	6
2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA	4
5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	4
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4
7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2
8	ASESORÍA	2
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		**28**
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		**40**

Mgtr. EDWIN DANIEL FÉLIX BENITES - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES (DAEH)

N° CARGA LECTIVA

	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
6	AEAE11	REDACCIÓN UNIVERSITARIA Y ORATORIA	2	2	4	3	A	EPAE
	EGAA12	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	2	2	4	3	A	EPP
	EGAA12	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	2	2	4	3	A	EPE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				**12**			

CARGA NO LECTIVA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS
1	PREPARACIÓN DE CLASES	6
3	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	10
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2
7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2
8	ASESORÍA	4
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		**28**
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		**40**

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 615-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Mgtr. LUCIO ISAÍAS RIVAS LOAYZA

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EGAA16	PENSAMIENTO ARGUEDIANO	2	2	4	3	A	EPP
	AEAE13	PENSAMIENTO ARGUEDIANO	2	2	4	3	A	EPAE
	CTAE16	PENSAMIENTO ARGUEDIANO	2	2	4	3	A	EPC
	EIAE23	PENSAMIENTO ARGUEDIANO	2	2	4	3	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
7	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA	2					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
	8	ASESORÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Dra. ERIKA BELINDA RAMÍREZ ALTAMIRANO – DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAE15	REDACCIÓN Y ARGUMENTACIÓN I	4	2	6	5	A	EPEPI
	CTAE11	REDACCIÓN UNIVERSITARIA Y ORATORIA	3	2	5	4	A	EPC
	AMAD16	REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN	2	2	4	3	A	EPIAM
	TOTAL HORAS LECTIVAS				15			
	CARGA NO LECTIVA							
8	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	2					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	8					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		25					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Mgtr. ERIK POZO BULEJE

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAE11	HISTORIA DEL PERÚ CONTEMPORÁNEO	2	2	4	3	A	EPEPI
	EIAE36	PROCESOS SOCIALES ANDINOS Y AMAZÓNICOS	2	2	4	3	A	EPEPI
	EIAD72	PROCESOS CULTURALES ANDINOS Y AMAZÓNICOS	2	2	4	3	A	EPEPI
	EIAD66	PROYECTO DE TESIS I: METODOLOGÍAS CUALITATIVAS	2	2	4	3	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
9	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA	5					
	4	DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	2					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	2					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Dr. WILLIAM CAMILO YAURIS POLO – DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAD16	TÉCNICAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO	2	2	4	3	A	EPEPI
	AEAE14	TÉCNICAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO	2	2	4	3	A	EPAE
	IAAE14	TÉCNICAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO	1	2	3	4	A	EPIAM
	EIAD51	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	2	2	4	3	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				15			
	CARGA NO LECTIVA							
10	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	7.5					
	2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA	5					
	4	DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	2.5					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	2					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	3					
	8	ASESORÍA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		25					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 615-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Mgtr. JULIÁN GUTIÉRREZ APARCO

N°	CARGA LECTIVA								
11	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	IIAD12	INGLÉS I	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD22	INGLÉS TÉCNICO	2	2	4	3	A	EPIS
	EIAE57	PRÁCTICA PREPROFESIONAL II (TEORÍA Y PRÁCTICA)	2	2	4	3	A	EPEPI
	EIAD83	CULTURA RELIGIOSA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	2	2	4	3	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	2					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	4					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Dr. JUAN SOLANO GUTIÉRREZ – DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL (EPEPI)

N°	CARGA LECTIVA								
12	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAD75	PRÁCTICA PROFESIONAL I (TEORÍA)	3	2	5	4	A	EPEPI
	EIAD85	SEMINARIO DE TESIS I: TRABAJO DE CAMPO	3	2	5	4	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				10			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
	3	INVESTIGADOR RENACYT	2					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	5					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	8					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		30					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 615-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Dr. PABLO ANDRÉS LANDEO MUÑOZ

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAE44	QUECHUA Y CULTURA ANDINA II	2	2	4	3	A	EPEPI
	EIAD62	QUECHUA VI	2	2	4	3	A	EPEPI
	EIAE33	EDUCACIÓN INTERCULTURAL 1: HISTORIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	2	2	4	3	A	EPEPI
	EIAE54	QUECHUA Y CULTURA ANDINA 3	2	2	4	3	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
13	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	6					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Mgtr. JUBENAL MENDOZA VALENZUELA

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIADA2	PRÁCTICA PROFESIONAL IV (TEORÍA Y PRÁCTICA)	2	12	14	8	A	EPEPI
	EIAE53	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN I	2	2	4	3	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				18			
	CARGA NO LECTIVA							
14	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	3	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	2					
	4	DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	2					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		22					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 615-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Dr. NÉSTOR HANCO PICHUILLA – DOCENTE CONTRATADO - TIPO DC-B1

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAE24	CULTURA Y LENGUA ANDINA	02	02	04	3	A	EPEPI
	EIAE34	QUECHUA Y CULTURA ANDINA I	02	02	04	3	A	EPEPI
	EIAE46	EDUCACIÓN INTERCULTURAL 2	02	02	04	3	A	EPEPI
	EIAE51	PEDAGOGÍA II	02	02	04	3	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
15	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		16					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			32					

Mgtr. CLARA JANNETH FIGUEROA ECHEVARRÍA – DOCENTE CONTRATADO – TIPO DC-B1

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AMAD24	REALIDAD NACIONAL	01	02	03	2	A	EPIAM
	IAAE17	REALIDAD REGIONAL Y NACIONAL	02	02	04	3	A	EPIA
	EIAE31	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN PERUANA	02	02	04	3	A	EPEPI
	EIAD82	MEDIACIÓN INTERCULTURAL	02	02	04	3	A	EPEPI
	IIAD13	REALIDAD REGIONAL Y NACIONAL	03	00	03	3	A	EPIS
	TOTAL HORAS LECTIVAS				18			
16	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	9					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	1					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		14					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			32					

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Mgtr. EDY CHURA YUPANQUI – DOCENTE CONTRATADO – TIPO DC-B1									
N°	CARGA LECTIVA								
17	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA	
			HT	HP	TH				
	IIAD14	EXPRESIÓN ARTÍSTICA	02	02	04	3	A	EPIS	
	EIAD65	ARTE PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	02	02	04	3	A	EPEPI	
	EIAD74	TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	02	02	04	3	A	EPEPI	
	EIAE43	DIDÁCTICA DE ARTE Y CULTURA	02	02	04	3	A	EPEPI	
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16				
	CARGA NO LECTIVA								
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS						
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8						
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2						
	8	ASESORÍA	2						
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2						
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2						
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		16						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			32						

Mgtr. JOSÉ PARDO GOMEZ – DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B1									
N°	CARGA LECTIVA								
18	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA	
			HT	HP	TH				
	EIAD93	PRÁCTICA PROFESIONAL III	02	08	10	6	A	EPEPI	
	EIAE35	FUNDAMENTOS CURRICULARES	02	02	04	3	A	EPEPI	
	IAAE15	PENSAMIENTO ARGUEDIANO	01	02	03	2	A	EPIA	
	TOTAL HORAS LECTIVAS				17				
	CARGA NO LECTIVA								
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS						
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8.5						
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2.5						
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2						
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2						
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		15						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			32						

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Mgtr. TERESA ÑUFLO LEYVA - TIPO DC-B1

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAD92	TALLER DE HABILIDADES DOCENTES I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS Y RAZONAMIENTO LÓGICO.	03	02	05	4	A	EPEPI
	IIAD11	REDACCIÓN UNIVERSITARIA Y ORATORIA	02	02	04	3	A	EPIS
	EGAA12	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	02	02	04	3	A	EPIC
	IAAE12	REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN	03	02	05	4	A	EPIA
19	TOTAL HORAS LECTIVAS				18			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	9					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		14					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			32					

Dra. NOEMÍ VICTORIA SARMIENTO CAMPOS – DOCENTE CONTRATADO - TIPO DC-B1

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAE55	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	02	02	04	3	A	EPEPI
	EIAE13	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	02	02	04	3	A	EPEPI
	EGAA16	PENSAMIENTO ARGUEDIANO	02	02	04	3	A	EPIC
	EIAD71	GESTIÓN EDUCATIVA Y LIDERAZGO	02	02	04	3	A	EPEPI
20	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		16					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			32					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 615-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Mgtr. MARY REYNAGA LIZARME – DOCENTE CONTRATADO - TIPO DC-B1

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE27	SOCIOLOGÍA	1	2	3	2	A	EPAE
	CTAE23	SOCIOLOGÍA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE15	REALIDAD NACIONAL Y REGIONAL	2	2	4	3	A	EPC
	EIAE52	ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	2	2	4	3	A	EPEPI
21	TOTAL HORAS LECTIVAS				15			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	7.5					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	3					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3.5					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		17					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			32					

Mgtr. MIRIAM FECILITAS CABEZAS FLORES – DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B2

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAE45	PLANIFICACIÓN CURRICULAR	02	02	04	3	A	EPEPI
	EIAD86	FORMACIÓN ESTRATÉGICA: ELECTIVO III	02	02	04	3	A	EPEPI
22	TOTAL HORAS LECTIVAS				08			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		08					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

Dr. NARCISO ANTONIO PALOMINO MIRANDA – DOCENTE CONTRATADO - TIPO DC-B2

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAD77	FORMACIÓN ESTRATÉGICA: ELECTIVO II	02	02	04	3	A	EPEPI
	EIAE56	DIDÁCTICA DE PERSONAL SOCIAL	02	02	04	3	A	EPEPI
23	TOTAL HORAS LECTIVAS				08			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		08					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

Mgtr. RUFINO ROSALES CABEZAS MARTÍNEZ - DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B2								
N°	CARGA LECTIVA							
24	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAD67	FORMACIÓN ESTRATÉGICA: ELECTIVO I	02	02	04	3	A	EPEPI
	EIAD84	PRÁCTICA PROFESIONAL II	03	02	05	4	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				09			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4.5					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	0.5					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		07					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

Dr. RICHARD HURTADO NÚÑEZ – DOCENTE CONTRATADO - TIPO DC-B2								
N°	CARGA LECTIVA							
25	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAD81	POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA	02	02	04	3	A	EPEPI
	EIADA1	TALLER DE HABILIDADES DOCENTES: CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS	02	02	04	3	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				08			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		08					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

Mgtr. MARLENI CAMPOS DOMINGUEZ – DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B2								
N°	CARGA LECTIVA							
26	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAD63	COMUNICACIÓN PARA EDUCACIÓN PRIMARIA II	02	02	04	3	A	EPEPI
	EIAE47	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	02	02	04	3	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				08			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		08					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

RESOLUCIÓN DECANAL N° 615-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Dr. ZENON JAVIER LEGUIA CARRASCO – DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B2

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAD76	PROYECTO DE TESIS II: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	02	02	04	3	A	EPEPI
	EIAD95	FORMACIÓN ESTRATÉGICA: ELECTIVO IV	02	02	04	3	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				08			
27	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		08					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

Mgtr. BORIS FELIPE CARHUARUPAY MOLLEDA – DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B2

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EGAA13	HISTORIA DEL PERÚ CONTEMPORÁNEO	02	02	04	3	A	EPE
	EGAA13	HISTORIA DEL PERÚ CONTEMPORÁNEO	02	02	04	3	A	EPP
	TOTAL HORAS LECTIVAS				08			
28	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		08					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

Dr. SERGIO CUELLAR QUISPE - DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B2

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAE25	REDACCIÓN Y ARGUMENTACIÓN II	04	02	06	5	A	EPEPI
	EGAA16	PENSAMIENTO ARGUEDIANO	02	02	04	3	A	EPE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				10			
29	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	1					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		06					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Mgtr. NEYSER ADOLFO TELLO FELIX– DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B2

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAE21	REALIDAD REGIONAL Y NACIONAL	02	02	04	3	A	EPEPI
	EIAE41	PEDAGOGÍA I	02	02	04	3	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				08			
30	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		08					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

Mgtr. GUSTAVO ADOLFO SALOMÓN OBALLE BARDALES – DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B2

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EIAE32	PSICOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO	02	02	04	3	A	EPEPI
	EIAD61	NEUROCIENCIA Y EDUCACIÓN	02	02	04	3	A	EPEPI
	TOTAL HORAS LECTIVAS				08			
31	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		08					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

Mgtr. RONY BEQUEREL MÉNDEZ SOTO – DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B2

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE14	ÉTICA Y MORAL	01	02	03	2	A	EPC
	AMAD17	FILOSOFÍA	01	02	03	2	A	EPIAM
	IAAE16	FILOSOFÍA Y ÉTICA	02	02	04	3	A	EPIA
	TOTAL HORAS LECTIVAS				10			
32	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	1					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		06					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 615-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Mgtr. MARISOL GEORGINA PONCE MARIN – DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B2

N°	CARGA LECTIVA								
33	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAD81	INGLES TÉCNICO	02	02	04	3	A	EPC
	IAAD65	INGLES TÉCNICO	01	02	03	2	A	EPIA
	CTAE25	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	02	00	02	2	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				09			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4.5					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	1.5					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		07					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

Mgtr. ANTONIO RODAS ANTAY - DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B3

N°	CARGA LECTIVA								
34	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EGAA14	CIUDADANÍA INTERCULTURAL Y ÉTICA	02	02	04	3	A	EPIC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				04			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	1					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		04					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			08					

Mgtr. EDWIN CHIRINOS BULEJE – DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B3

N°	CARGA LECTIVA								
35	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EGAA13	HISTORIA DEL PERÚ CONTEMPORÁNEO	02	02	04	3	A	EPIC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				04			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	1					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		04					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			08					

RESOLUCIÓN DECANAL N° 615-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Mgtr. RAQUEL DINA HUAMÁN YUCRA – DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B3								
N°	CARGA LECTIVA							
36	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	EGAA17	TALLER DE RELACIONES HUMANAS	00	02	02	1	A	EPE
	EGAA17	TALLER DE RELACIONES HUMANAS	00	02	02	1	A	EPP
	EGAA17	TALLER DE RELACIONES HUMANAS	00	02	02	1	A	EPIC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				06			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		02					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			08					

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR la presente resolución a consideración del Consejo Universitario de la Universidad Nacional José María Arguedas para su RATIFICACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la dirección del Departamento Académico de Educación y Humanidades, dirección de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. José Carlos Arévalo Quijano
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

VISTO:

La Carta N° 307-2024-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 14 de agosto de 2024; con Memorando Nº 1023-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 24 de julio de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Nº 30220, Ley Universitaria en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 062-2024-UNAJMA/CU, de fecha 28 de febrero de 2024, se aprueba la modificación del Reglamento de Distribución de la Carga Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas, donde, el Título II. Disposiciones específicas. Capítulo II. De la distribución de carga lectiva. Artículo 20. Indica "La distribución de la carga lectiva se realiza en función del personal docente en actividad y de los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la universidad, los mismos que deberán ser aprobados mediante acto resolutivo de la Facultad a propuesta de los Directores de Departamento y ratificado en Consejo Universitario". Por otro lado, el Capítulo IV. Responsabilidades en el proceso de distribución de la carga académica. Artículo 48. Establece: "Los docentes declaran la carga lectiva de acuerdo al Anexo N° 01 y la carga no lectiva de acuerdo al Anexo N° 02, adjuntando al Anexo N° 03 de Declaración Jurada de inexistencia de incompatibilidad horaria para el desarrollo de la función docente; y lo presentan al Departamento Académico correspondiente, la misma que es visado por su Director y Decano. Es aprobado por el Consejo de Facultad, vía acto resolutivo y ratificado por Consejo Universitario";

Que, mediante la Carta N° 307-2024-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 14 de agosto de 2024, el Mgtr. Edwin Mescco Cáceres, director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, en cumplimiento al Título II. Disposiciones específicas, Capítulo II. De la distribución de carga lectiva. Artículo 23. que indica: *"El Director de Departamento Académico asigna a cada docente, mediante documento escrito, la carga lectiva distribuida en sesión ampliada referida en el artículo 21. Luego del cual el docente presenta al Departamento Académico respectivo, la carga lectiva y no lectiva, según anexos N° 1, 2 y 3 (...)"* y Artículo 26. Menciona: *"El Director de Departamento Académico visa la carga lectiva y no lectiva, la cual es ratificada por Consejo de Facultad mediante acto resolutivo, (...),* remite la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, correspondiente al semestre académico 2024-I, para su aprobación mediante acto resolutivo de Facultad;

Que, con Memorando Nº 1023-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 24 de julio de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR en vías de regularización la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, correspondiente al semestre académico 2024-I, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Dr. JOAQUÍN MACHACA REJAS - DOCENTE ORDINARIO-PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCUSIVA (DIRECTOR - EPAE)

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAD63	MARKETING DE SERVICIOS	0	2	2	3	A	EPAE
	AEAE55	TALLER DE FORMALIZACIÓN DE MYPES	3	2	5	4	A	EPAE
	AEAD91	MÓDULO DE INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				11			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	7					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		29					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Dr. FELIPE RAFAEL VALLE DÍAZ - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA - (INVESTIGADOR NIVEL VI)

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	CTAE32	MICROECONOMÍA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE43	MACROECONOMÍA	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD104	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				12			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
2	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6					
	3	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	8					
	4	DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEAS Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN	2					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
	8	ASESORÍA	4					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		28					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Dr. JUAN CIELO RAMÍREZ CAJAMARCA - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA								
3	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE15	FUNDAMENTOS DE LAS CIENCIAS EMPRESARIALES	3	2	5	4	A	EPAE
	AEAD93	PRÁCTICA DE INSERCIÓN EMPRESARIAL	0	10	10	5	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				15			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	7.5					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	3.5					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	4					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		25					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Dr. DARÍO VALREYMOND TACORA - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA								
4	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEADA3	PRÁCTICA INTENSIVA	0	20	20	10	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				20			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	10					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		20					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

RESOLUCIÓN DECANAL N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Dr. JOHN PETER AGUIRRE LANDA - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO (DOCENTE INVESTIGADOR NIVEL V)

N°	CARGA LECTIVA								
5	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAD64	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	3	2	5	4	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				5			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2.5					
	2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA	28.5					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	1					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		35					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Dr. ABAD ANTONIO SURICHAQUI MATEO - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO (DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

N°	CARGA LECTIVA								
6	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAD92	TALLER DE ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	2	2	4	3	A	EPAE
	AEADA5	DEONTOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	2	2	4	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				8			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	11					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	15					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		32					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Mgtr. DORIS BUSTINZA SALDIVAR - DOCENTE ORDINARIO-ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA - (MIEMBRO DE COMITÉ ELECTORAL)

N°	CARGA LECTIVA							
7	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE16	REALIDAD DE LA ECONOMÍA REGIONAL Y NACIONAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE26	ECONOMÍA GENERAL	2	0	2	3	A	EPAE
	AEAE36	ECONOMÍA APLICADA A LA GESTIÓN	3	2	5	4	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				11			

CARGA NO LECTIVA		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS
1	PREPARACIÓN DE CLASES	6
5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	6
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	13
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		29
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40

Mgtr. HENRRY WILFREDO AGREDA CERNA - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO - (INVESTIGADOR NIVEL IV)

N°	CARGA LECTIVA							
8	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAD75	GESTIÓN PÚBLICA	3	2	5	4	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				5			

CARGA NO LECTIVA		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS
1	PREPARACIÓN DE CLASES	2.5
2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA	22.5
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4
8	ASESORÍA	4
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		35
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40

RESOLUCIÓN DECANAL N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Dr. JULIO CESAR MACHACA MAMANI - DOCENTE ORDINARIO-ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
9	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE37	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD67	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	2	4	3	A	EPAE
	AEADA1	MÓDULO DE INFORME DE INVESTIGACIÓN	2	2	4	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				12			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6					
	3	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	10					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	3					
	8	ASESORÍA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		28					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Mgtr. EDWIN MESCCO CÁCERES - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO - (DIRECTOR DEL DACE)

N°	CARGA LECTIVA							
10	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAD65	TALLER DE ADMINISTRACIÓN MODERNA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD73	GESTIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD84	FINANZAS ESTRUCTURALES	0	2	2	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				10			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
	2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA	6					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	6					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	5					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		30					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Mgtr. SIMÓN JOSÉ CAMA FLORES - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE42	DISEÑO ORGANIZACIONAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE52	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD62	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEADA4	GERENCIA ESTRATÉGICA	2	2	4	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
11	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	6					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Mgtr. ROSMEL IVAN RODRÍGUEZ PECEROS - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAD87	AGRONEGOCIOS (ELECTIVO)	2	2	4	3	A	EPAE
	AEADA2	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y DE PROCESOS	2	2	4	3	A	EPAE
	CTAE34	EMPRENDIMIENTO	2	2	4	3	A	EPC
	CTAE47	MARKETING	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
12	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	6					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

CPC. GODOFREDO CAMPOS PELÁEZ - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL

N°	CARGA LECTIVA								
13	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE34	CONTABILIDAD GENERAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE44	CONTABILIDAD EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				8			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		2					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			10					

Mgtr. GRECIA VALVERDE MAMANI - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO - (DIRECTORA DE INCUBADORA DE EMPRESAS)

N°	CARGA LECTIVA								
14	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE53	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD72	GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	2	2	4	3	A	EPAE
	IAAE26	ECONOMÍA	2	0	2	3	A	EPIA
	TOTAL HORAS LECTIVAS				10			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
	3	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	10					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	8					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	3					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		30					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Mgtr. ROSA NÉLIDA ASCUE RUIZ - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE35	TALLER DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE57	SISTEMA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL SECTOR PÚBLICO	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD76	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD94	GOBERNABILIDAD	2	2	4	3	A	EPAE
15	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			

CARGA NO LECTIVA		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS
1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA	4
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	4
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	6
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40

Mgtr. ESTHER REYNA MERINO ASCUE - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE23	LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE37	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	2	2	4	3	B	EPAE
	AEAD86	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD95	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	2	4	3	A	EPAE
16	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			

CARGA NO LECTIVA		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS
1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	4
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4
8	ASESORÍA	4
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	4
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Mgtr. SANDY GUILLÉN CUBA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA								
17	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE41	EPISTEMOLOGÍA DE LA CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE51	GESTIÓN LOGÍSTICA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD66	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD77	TALLER DE E-COMERCE (ELECTIVO)	2	2	4	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	6					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Mgtr. CARLOS HUAMANQUISPE APAZA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO - (MIEMBRO DE COMITÉ ELECTORAL)

N°	CARGA LECTIVA								
18	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE31	ENGLISH FOR MANAGEMENT	1	2	3	2	A	EPAE
	AEAD71	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD82	MÓDULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	2	4	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				11			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	5					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	9					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA	1					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		29					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Dr. OSCAR APAZA APAZA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE21	REDACCIÓN Y DOCUMENTACIÓN EMPRESARIAL	0	2	2	3	A	EPAE
	AEAE43	FUNDAMENTOS DE MARKETING	3	2	5	4	A	EPAE
	AEAD74	FINANZAS OPERATIVAS	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD81	GESTIÓN DE RIESGOS EMPRESARIALES	2	2	4	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				15			
19	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	7.5					
	2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA	5.5					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		25					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

Mgtr. ROSA GABRIELA CORAL SURCO - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE21	REDACCIÓN Y DOCUMENTACIÓN EMPRESARIAL	2	0	2	3	A	EPAE
	AEAE45	FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE54	COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD61	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	2	2	4	3	A	EPAE
	AMAD47	CREATIVIDAD EMPRESARIAL	0	2	2	1	A	EPIAM
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
20	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	3	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	6					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		24					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Dr. ALFREDO PRADO CANCHARI - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL

N°	CARGA LECTIVA								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE32	MATEMÁTICA FINANCIERA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD83	METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE DECISIONES	2	2	4	3	A	EPAE
21	AEAD96	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y TERRITORIO	2	0	2	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				10			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		0					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			10					

Mgtr. ERIKA LOA NAVARRO - DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B1

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE17	ÉTICA Y MORAL	1	2	3	2	B	EPAE
	AEAE25	PROCESOS ADMINISTRATIVOS EMPRESARIALES	3	2	5	4	A	EPAE
	AEAD63	MARKETING DE SERVICIOS	2	0	2	3	A	EPAE
	AEAD95	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	2	4	3	B	EPAE
	IAAE26	ECONOMÍA	2	0	2	3	A	EPIA
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
22	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	2					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		16					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			32					

Mgtr. VIDAL EUSEBIO CUCHO ANTONIO – DOCENTE CONTRATADO - TIPO DC-B1

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE26	ECONOMÍA GENERAL	2	0	2	3	A	EPAE
	AEAD84	FINANZAS ESTRUCTURALES	0	2	2	3	A	EPAE
	AEAD92	TALLER DE ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	2	2	4	3	B	EPAE
	AEAD96	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y TERRITORIO	0	2	2	3	A	EPAE
	IIAD23	INGENIERÍA ECONÓMICA	3	2	5	4	A	EPIS
23	TOTAL HORAS LECTIVAS				15			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	7.5					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	1.5					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	4					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		17					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			32					

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 617-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

Mgtr. RUTH XIMENA TICONA MAMANI - DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B1

N°	CARGA LECTIVA								
24	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAD85	TALLER DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA	3	2	5	4	A	EPAE
	AEAD91	MÓDULO DE INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL	2	2	4	3	B	EPAE
	CTAD51	PLANEAMIENTO Y DISEÑO ORGANIZACIONAL	2	2	4	3	A	EPC
	CTAD94	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				17			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8.5					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE / TC)	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1.5					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	1					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		15					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			32					

Mgtr. Richard Quispe Perales - DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B3

N°	CARGA LECTIVA								
25	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE47	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2	2	4	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				4			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2					
	8	ASESORÍA	1					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		4					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			8					

Mgtr. RÓMULO RIPA CASAFRANCA - DOCENTE CONTRATADO TIPO DC-B2

N°	CARGA LECTIVA								
26	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE46	DERECHO EMPRESARIAL Y COMERCIAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE56	DERECHO LABORAL	2	2	4	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				8			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		8					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			16					

San Jerónimo, 05 de setiembre de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR la presente resolución a consideración del Consejo Universitario de la Universidad Nacional José María Arguedas para su RATIFICACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la dirección del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. José Carlos Arévalo Quijano
DECANO